

Citación bibliográfica: LIBERTAD SUÁREZ, Mariana. «*Madame Lynch* (1957) y la emergencia de un nuevo régimen sentimental». *América sin Nombre*, 29 (2023): pp. 72-88, <https://doi.org/10.14198/AMESN.21123>

Madame Lynch (1957) y la emergencia de un nuevo régimen sentimental

Madame Lynch (1957) and the emergence of a new sentimental regime

MARIANA LIBERTAD SUÁREZ

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

mlsuarez@pucp.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9513-4567>

Fecha de recepción: 13/10/2021

Fecha de aprobación: 04/11/2021

Resumen

Este artículo se centra en la novela *Madame Lynch*, escrita por la feminista paraguaya María Concepción Leyes de Chaves en el año 1957, es decir, en el momento en que la lucha por el voto femenino estaba en el punto más álgido en su país. En esta obra, la autora consigue reconstruir y dar un nuevo perfil a Elisa Alicia Lynch, un personaje femenino cuya moral había sido cuestionada públicamente porque había sido amante y madre de los hijos del presidente Francisco Solano López, aun cuando se había casado previamente con otro hombre; porque influyó en las decisiones políticas de su marido y opinó públicamente acerca de la Guerra de la Triple Alianza; y porque renegó de su educación familiar desde muy temprana edad. La primera mitad del artículo comienza con una panorámica del momento de publicación de la novela, algunas referencias acerca del movimiento de mujeres en Paraguay y su relación con el stronismo; sigue con un recorrido de las distintas reconstrucciones que se hicieron de Madame Lynch –antes y después de su muerte– en la prensa y la literatura; y desemboca en una presentación de María Concepción Leyes de Chaves como subjetividad social. Tras el establecimiento de este marco de lectura, la segunda mitad del texto se centra en el análisis de la novela *Madame Lynch* desde la teoría de los afectos. Esta aproximación permitirá constatar cómo, en esta novela, se desplazan los significados y las emociones que circundaron al personaje por décadas y, con ello, se abre

© 2023 Mariana Libertad Suárez



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

un debate sobre la identidad de las mujeres políticas. Dado el activismo de la escritora y el momento que atravesaba la nación cuando aparece la obra que nos ocupa, será sencillo percibir cómo María Concepción se sirvió de su centralidad y de la literatura para convertir las identidades de las mujeres políticas en elementos deseables para su presente y, de ese modo, argumentar a favor de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión.

Palabras clave: María Concepción Leyes de Chaves; literatura latinoamericana; *Madame Lynch*; sufragio femenino; Paraguay

Abstract

This article focuses on the novel *Madame Lynch*, written by the Paraguayan feminist María Concepción Leyes de Chaves in 1957. During this year, the struggle for the female vote in Paraguay was at a decisive moment. In this context, the writer reconstructs and gives a new profile to Elisa Alicia Lynch, a woman whose morals had been publicly questioned because she had been the lover and mother of President Francisco Solano López's children, even though she had previously married another man; because she influenced her husband's political decisions and publicly expressed her opinion about the War of the Triple Alliance; and also because she denied the education that her family had given her from an early age. The first half of the article begins with an overview of the situation in Paraguay when the novel is published, it also talks about the women's movement and its relationship with power; the role runs through various reconstructions of *Madame Lynch* that were made before and after she died; and ends with a presentation by María Concepción Leyes de Chaves as social subjectivity. The second half of the paper focuses on the analysis of the novel *Madame Lynch* based on the theory of affects. This approach will allow us to verify how, in the novel, the meanings and emotions that surrounded the character for decades are displaced and a debate on the identity of political women is also opened. Given the activism of the writer and the moment the nation was going through when the work at hand appears, it will be easy to see how María Concepción used her centrality and literature to turn the identities of political women into desirable elements for her present and, in this way, argue in favor of the participation of women in decision-making spaces.

Keywords: María Concepción Leyes de Chaves; Latin American literature; *Madame Lynch*; female suffrage; Paraguay

[María Concepción Leyes de Chaves] Describe la historia de la familia de Lynch, que añade a la calidad histórica de la novela; pero parece una persona simple y débil, sin la profundidad de otras descripciones [...]

Otros autores de la época denuncian a Lynch por las atrocidades de la Guerra, pero Leyes de Chávez le da la posibilidad de ser una heroína para las mujeres paraguayas. Los autores que presentan a Lynch como una persona malvada describen un conflicto entre Lynch y las mujeres paraguayas, más bien las mujeres guaraníes. Ese conflicto añade a su estatus como un villano para la gente paraguaya. No obstante, Leyes de Chávez muestra una relación donde Lynch respeta y ayuda a esas mujeres, y entonces puede ser su heroína; la protectora y defensora de la gente.

(Kathleen Meisky, *La poderosa sexualidad femenina y la mujer decimonónica*)

Con esta valoración, Kathleen Meisky presentaba en el año 2013 una de las poquísimas lecturas contemporáneas publicadas sobre *Madame Lynch*¹, una novela biográfica escrita por la feminista paraguaya María Concepción Leyes de Chaves en 1957. En una primera lectura, estas afirmaciones podrían parecer muy consistentes, porque la protagonista de esta obra es, sin duda, una mujer dócil, extraordinaria madre y, en más de una oportunidad, asume una identidad cercana al modelo de la perfecta casada; no obstante, si se considera que este texto proponía un acercamiento a la Guerra de la Triple Alianza y al régimen de la memoria muy inusual para el momento de su edición, dado que no está centrada en las acciones de guerra ni en el heroísmo masculino, sino en la vida cotidiana de una mujer que, si bien tuvo algún poder dentro de la sociedad «en parte, gracias a los buenos vínculos con los diplomáticos europeos; en parte gracias a negocios inmobiliarios, de tabaco, de ganado; en parte por sus alianzas con las mujeres del pueblo, las kyguá verá» (Barreto, 2011a, p. 53), fue moralmente cuestionada en diversos círculos de la sociedad paraguaya.

Al respecto, vale la pena recordar que, desde 1936, por orden del entonces presidente de Paraguay, Rafael Franco, se realizó un esfuerzo colectivo por recuperar la memoria de Solano López y ubicarla en el centro del proyecto nacionalista. De hecho, el 26 de febrero de 1936, «se constituye la comisión Prohomenaje a la Memoria del Mcal. Presidente de la República, don Francisco Solano López», mientras que el 14 de septiembre de ese mismo año, se «declaraba beneméritos de la Patria al Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, a don Carlos A. López y al Mcal. Francisco Solano López, en calidad de Próceres de la Nación» (Caballero, 2015, p.

1. Todas las citas incluidas en el presente libro corresponden a la edición de 1976, que –si bien conserva las palabras introductorias de María Concepción Leyes de Chaves– incluye, en el título, el nombre de Francisco Solano López, un personaje secundario y, en ocasiones, referencial en la historia.

159). Como propone Miryam Buzó, esto podría indicar que la figura de Madame Lynch también sería vindicada en ese momento, por haber sido la compañera del nuevo prócer héroe (2021, p. 121), no obstante, es claro que a esta mujer se la ubicaba en un lugar suplementario en la memoria oficial y no, como lo hacía Leyes de Chaves, en el centro de la historia.

Tomando este gesto como punto de partida, el hecho de que la autora, con este texto, desafiara el régimen sentimental en curso, indica que el perfil atribuido a Elisa Alicia Lynch bien pudo ser usado para resignificar el lugar de la mujer política en el mapa de identidades nacionales. En otras palabras, al dar una nueva identidad a Madame Lynch que superara el de la perfecta casada y resemantizara el amor de pareja, Leyes de Chaves bien pudo estar planteando un proceso de navegación emocional indispensable para que el colectivo prosufragio femenino, en 1957, se mostrara como una comunidad afectiva digna de ser aceptada en el imaginario paraguayo.

Es importante recordar que la lucha por la ciudadanía femenina en Paraguay fue tortuosa. No solo porque fue el último país en América latina en aprobar el sufragio para las mujeres, en 1961, sino porque, además, los hombres ejercían el voto en ese país desde 1870. Es decir, desde el siglo XIX, había una sólida conciencia republicana en el país, solo que las paraguayas no eran parte —o al menos no en los mismos términos que los hombres— del contrato social. Al respecto, señala Bárbara Potthast (2007) que, si bien para comienzos del siglo XX era imposible negar la participación femenina en los acontecimientos originarios de la nación —como la Guerra de Independencia o la Guerra de la Triple Alianza—, no se podía mencionar de forma abierta su resistencia a ciertos modelos políticos, pues ello hubiera implicado admitir que tenían capacidad de decisión y, sobre todo, que estaban facultadas para asumir posiciones ideológicas de manera autónoma, lo que probaba que negarles el derecho al voto era una arbitrariedad. Así pues, el Estado, desde distintas plataformas, decidió exaltar «la imagen de la madre y esposa abnegada y sufrida pero valiente [porque] era aceptable para los liberales como para los colorados, para los militares como para la Iglesia, y también por mucho tiempo para las mujeres paraguayas mismas, que sacaron de esta imagen orgullo, aunque ningún derecho político» (Potthast, 2007, p. 442). A pesar de ello, saberse parte de la historia de su país, aunque no fuera en un lugar central, les dio a las paraguayas la legitimidad necesaria para trabajar por su emancipación.

También es pertinente recordar que, tras el fin de la Guerra de la Triple Alianza, se había difundido la idea de que la población masculina del Paraguay se encontraba casi extinta. De hecho,

hasta en los años veinte en casi todos los relatos de viaje o análisis sobre el país en Europa, se lo titulaba *país de las mujeres*. Se describía su superioridad numérica y su presencia pintoresca en los espacios públicos. [...] Estas descripciones eran positivas respecto a las mujeres, siempre descritas como hermosas, limpias, y laboriosas aunque algo relajadas en su moral sexual (Potthast, 2007, p. 440).

Resulta difícil comprender entonces por qué fueron desestimadas la mayor parte de las demandas que formularon los colectivos feministas durante esos años y, más aún, por qué continuó la reticencia en la década de los treinta, cuando se inició la Guerra del Chaco y las paraguayas tuvieron la oportunidad de ocupar puestos administrativos que habían estado dedicados exclusivamente a los hombres, y el Estado no aplicó ninguna reforma jurídica a favor de la igualdad de género. Estos hechos resultan más desconcertantes si se piensa que:

A fines de 1932, el Ministerio de Hacienda contaba con el 76% de mujeres en sus oficinas, y si bien al principio los cargos eran de menor jerarquía, antes de un año, y por primera vez, varias direcciones estatales fueron ocupadas por mujeres. En esta trama, el gobierno nombró a aproximadamente 125 empleadas que trabajaban bajo la gerencia de administradoras, jefas y directoras en la Sanidad Militar, Aduanas, Oficina de Marcas y Señales, Archivo del Ministerio de Guerra y Marina, Impuestos Internos y en el Departamento de Tierras y Colonias y, si a ello se agrega el antiguo oficio de las vendedoras de los mercados, que copaban los negocios en el principal sitio de abastecimiento de las ciudades, se observa que las mujeres vieron ampliados sus desempeños laborales (Monte de López, 2018, p. 37).

Lo que equivale a decir que las leyes no habían sufrido ningún cambio sustantivo, aunque sí se había comenzado a modificar la percepción y la autopercepción de las mujeres como subjetividades políticas. Además, como indican Orué Pozzo y Falabella

el Censo de 1950 apuntaba un pequeño margen de diferencia entre hombres y mujeres; el índice de escolaridad de las mujeres aumentaba rápidamente. Los medios de comunicación impresos expresaban estas transformaciones incorporando desde fines de los '50 e inicios de los años '60 del siglo xx una sección dedicada a la mujer. Un cambio significativo que permitiría, en poco tiempo, aumentar la venta del producto impreso (2017, p. 74).

En ese mismo sentido y, a pesar de que la publicidad solía ser un territorio de concentración de discursos residuales, hubo –a comienzos de la década– una tendencia a presentar a la mujer como productora y consumidora. También se creó, en 1951, la Liga Proderechos de la Mujer, cuyo fin primordial era la igualdad jurídica sin distinción de sexos. Dada la apertura, no es de extrañar que, en el marco de esta asociación, naciera *El Feminista*, el segundo periódico paraguayo dedicado a «difundir las ideas de la organización y a denunciar los problemas que aquejaban a las mujeres» (CEPAL, 1991, p. 2). Esta publicación tuvo treinta y cuatro entregas, y se dejó de imprimir poco después de la aprobación del sufragio femenino.

Ahora bien, en 1954, cuando Alfredo Stroessner dio el golpe de Estado que lo conduciría al poder y, pocos meses después, la ANR avaló su mandato por medio de unas elecciones, la lucha feminista cambió de rumbo. A partir de entonces, las mutaciones que había experimentado la identidad de las mujeres paraguayas

dentro del imaginario nacional entraron en tensión con los intereses de un grupo de sujetos sobremasculinizados que protagonizaban la lucha por el poder. En 1953, por ejemplo, se había fundado el Instituto Cultural de Amparo a la Mujer y, en los primeros años de la dictadura stronista, en noviembre de 1956, fue proscrito porque

no solamente [...] venía funcionando antirreglamentariamente al omitir recabar la autorización correspondiente, sino que tal denominación no era más que un rótulo del que se valían personas inescrupulosas para procurarse dinero para solventar al movimiento subversivo frustrado cuyo estallido debió producirse el 4 de noviembre [de 1956], explotando la buena fe de unos y la vocación sanguinaria de otros (*La Tribuna*, 9 de noviembre de 1956).

De igual manera, una semana más tarde, «la Sección Informes de la Policía de la Capital exigió que en el plazo de 48 horas todas las organizaciones sociales, estudiantiles, culturales, patronales, deportivas, recreativas, obreras y de cualquier otro tipo, se inscriban en sus registros» (Barreiro, 2008, p. 103). Es claro que, a la resistencia patriarcal, se había sumado la rivalidad política que estaba atravesada, además, por todas las polaridades de la Guerra Fría.

Este mapa se vio complementado con la tendencia higienista del stronismo que, como indican Orué Pozzo y Falabella (2017) implicó la transformación de la política de los cuerpos en un problema nacional y, por extensión, el desarrollo de leyes y formas de control dirigidas a negar cualquier tendencia distinta a la heterosexualidad, cualquier alteración del sistema sexo/género y, en consecuencia, cualquier identidad femenina interesada en la política. Quizás la mayor paradoja es que en esos años, María Concepción Leyes de Chaves comenzó a adquirir visibilidad en el campo cultural. Es cierto que, entre 1936 y 1975, esta intelectual había dictado «más de 30 conferencias sobre temas diversos [como] *La mujer en la historia de América* [que] tuvo lugar en la Academia Paraguaya de la Historia» (Barreto 2013, p. 69); y que, además, en la década de los cuarenta ya había desarrollado su carrera como narradora y había obtenido el «Primer Premio de Novelas del Ateneo Paraguayo de Asunción (1941), y otros similares en el Brasil (1944)»; no obstante, su participación política se hizo visible en 1953, cuando la eligieron por unanimidad presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres con sede en Washington D.C., cargo en el que permanecería hasta 1957 (Barreto, 2013, p. 69).

Lo más relevante de este nombramiento es que la CIM fue un organismo nuclear en la lucha por el sufragio femenino en América Latina. Como señala Lorena Soler (2019), se trata de la primera entidad centrada en la defensa de los derechos de las americanas que se encargó de elaborar una serie de informes sobre las particularidades económicas y sociales de las mujeres de la región. La creación de este cuerpo develó las similitudes históricas y políticas entre países de Suramérica y el Caribe y, en paralelo, abrió las puertas para que «las sufragistas latinoamericanas

[mantuvieran] vínculos amistosos con sus homólogas norteamericanas; con ellas desarrollaron un internacionalismo que ayudó a discutir sus pretensiones políticas y jurídicas de justicia social al interior de sus países de origen» (2019, p. 5). Esto quiere decir que, mientras María Concepción Leyes de Chaves estaba en el proceso de investigación y redacción que la llevaría a publicar *Madame Lynch*, también dirigía una organización encargada de garantizar «la igualdad civil y política de la mujer en el Continente» (CIM, 2016, p. 4). A lo que se suma que su empeño en construir una genealogía de mujeres políticas en el Paraguay, reformar el código civil y conseguir la aprobación del voto para la mujer, se materializó en el marco de un gobierno regido desde una lógica sobremasculinizada.

La centralidad de esta autora en el debate sobre la ciudadanía femenina se puso de manifiesto cuando debió abandonar la comisión y sus compañeras expresaron

su ferviente y unánime deseo de un rápido y completo restablecimiento de su salud, a fin de que su visión, su energía y sus talentos relevantes [pudieran] ser dedicados activamente en el futuro, como lo fueron en el pasado, a impulsar a la mujer de América hacia una creciente, constructiva e iluminada participación en la vida de sus respectivas naciones y en la vida de América (División de Conferencias y Organismos de la Unión Panamericana, 1957, p. 36).

Es decir, mientras se desarrollaba un gobierno que pretendía reducir la existencia y las acciones de las paraguayas al espacio privado, Leyes de Chaves reafirmaba –en lo simbólico y en lo material– la existencia de una mujer política con criterios y posiciones ideológicas claras.

Además, para mediados del siglo xx «la barragana de Solano López» ya había sido «injuriada como la cortesana que incitó al inescrupuloso tirano Francisco Solano López a tomar el poder en el Cono Sur en la década de 1850, o adorada como la dama abnegada que le dio hijos al héroe paraguayo y donó sus joyas en defensa de su amada patria adoptada» (Ramis, 2019, p. 81), por tanto, el uso de la interfiguralidad en la obra de Leyes de Chaves tenía una potencia política inexistente en otros personajes femeninos de la historia paraguaya. Vale la pena recordar que Elisa Alicia Lynch era irlandesa de nacimiento, cuando todavía era muy joven, se casó con un médico francés que trabajaba en Argelia y trasladó su residencia a París. En esa ciudad, en 1853, conoció a Solano López y se marchó con él a Paraguay. En 1862, cuando ella contaba con 29 años, su amante se convirtió en presidente y algunas personas afirmaron que, desde entonces, el poder de Alicia «en la sociedad y en la política –a través de su influencia en las decisiones de López– fue absoluto» (Ramis, 2009, p. 82). En otras palabras, en su identidad se interseccionaban el hecho de ser mujer, de ser la madre de una serie de hijos ilegítimos y de ser extrajera.

A pesar de ello, muchas veces fue vista como una víctima de su pareja. En 1919, Manuel María Oliver, por ejemplo, aseguraba que Solano López «tenía silencios terribles, actos espantosos, raptos de tigre, que no lograron dulcificar ni la presencia

de aquella hermosa y abnegada mujer, Madame Lynch, que le siguió en su agitada existencia y que fue quizás el único ser que quiso, él, que era adorado por un pueblo animoso» (p. 47). Por contraste, hubo quien la responsabilizó, durante décadas, del inicio de la Guerra de la Triple Alianza y también quien la culpó de haber ordenado actos de crueldad contra soldados enemigos. Por ejemplo, en 1932, Rodrigo Soriano expresó su preocupación por un posible enfrentamiento bélico entre Paraguay y Bolivia y, para explicar sus temores, publicó un artículo en el que hablaba de «Madame Elisa Lynch» como el «genio femenino del mal que mandó Escocia al Paraguay para aniquilarlo en homérica catástrofe» (Soriano, 1932, p. 16). De la misma manera, señaló que «López, el emperador loco, y su emperatriz Elisa Lynch, confundían descargas de fusilamientos con taponazos del champaña en aquella neroniana orgía de lujuria y sangre que señaló los días últimos de la tiranía paraguaya» (1932, p. 16), es decir, este personaje fue cuestionado por disfrutar del sufrimiento ajeno y por su capacidad de influir en quienes tomaban las decisiones más trascendentes para el país.

Adicionalmente, en 1940 se había editado por primera vez *Una amazona*, el libro de William Barrett dedicado a Elisa Lynch en el que se propone un perfil bastante cercano al construido por Maud Lloyd, solo que a la bondad se le suma una fortaleza de carácter digna de admiración. En esta publicación se decía, por ejemplo, que «pese al corte militar de su ropa y de sus botas de dragón [Elisa Lynch] parecía una criatura aparte del vestido; la claridad de sus cabellos y el delicado colorido de su cutis hacían de ella un estudio en pastel en el cual todo material demasiado sólido parecía una infusión» (Barrett, 1984, p. 19) o, lo que es lo mismo, se establecía que, ciertamente, la belleza física del personaje era un hecho, aunque su temperamento desviara la atención de cualquier prenda de vestir.

Aunque su perfil no era el de una mujer intelectual, Madame Lynch pudo defenderse y autoescribirse. En 1875, por medio de un documento titulado *Exposición y protesta*, Elisa declaró que nunca había participado en política directamente y que su presencia en la guerra había estado limitada a labores asistenciales. Más adelante señalaba que jamás había cometido adulterio, porque su primer matrimonio fue anulado y su unión con Solano López era legítima porque ella lo amaba. Esto le permitió asumir como máscara el prototipo femenino de la mujer que se subleva por amor a su marido, ya utilizado en el siglo XIX por autoras como Lindaura Anzoátegui (1895-1897), al hablar de Juana Azurduy; o en el XX, por escritoras como María Jesús Alvarado o Emmeline C. Lemaire (1950), al hablar de Manuela Sáenz (1952).

Una vez establecido el marco, Elisa Lynch (1875) se propuso contraargumentar algunas de las acusaciones que habían circulado en la prensa. Por ejemplo, refutó un artículo aparecido en *La Tribuna*, en el que se le culpaba de haber robado las alhajas del pueblo de la Asunción, de haber dejado morir de hambre a la señora de

Gutiérrez y a sus hijas, de haber retenido el dinero que le pertenecía a una viuda y de haber ordenado la

ejecución de la señorita de Garmendía, de la esposa del Coronel Marcó, y de Benigno López, como el martirio de las hermanas del Mariscal» (p.33). Unos años después, abandonará el lugar de víctima y ocupará el de poseedora de una verdad para redactar otra carta que publicará en el mismo diario. Ahí afirma que: «el día que se conozca la verdad histórica, el Mariscal López dejará de cargar con responsabilidades, que después se han hecho pesar sobre su cadáver (1875, p. 35),

y luego, con un tono mucho más retador, agregar:

no hay hasta hoy un solo testigo que afirme esto ó aquello, ni habrá uno solo que se atreva a presentáseme para sostener lo que desee ó convenga á sus intereses. Mis únicos enemigos son los que tienen propiedades, y temen que las reclame, ó los que me deben, ya sea dinero ó favores (1875, p. 35).

Elisa se dice poseedora de un capital económico, moral y social, lo que la transforma en una subjetividad política que comprende mucho mejor que sus contemporáneas el régimen emocional dominante.

Más allá de las muchas diferencias contextuales que hubo entre esta figura femenina y la intelectual que, años después, la convertiría en protagonista de su ficción, es importante señalar que María Concepción Leyes de Chaves también tuvo la posibilidad de autodesignarse y lo hizo desde una centralidad poco común en sus contemporáneas latinoamericanas. No deja de ser interesante entonces que, en una de sus muchas expresiones, una voz con su centralidad en el campo haya elegido como espejo al personaje de Madame Lynch.

Es cierto que la obra de María Concepción ha sido prácticamente borrada de los programas de estudio actuales de literatura latinoamericana; no obstante, tuvo una recepción inmediata muy favorable que, si bien bajó en frecuencia, mantuvo la intensidad a lo largo de todo el siglo xx. Por ejemplo, es mencionada en *Historia cultural. Reseña de su evolución en el Paraguay*, de Luis G. Benítez, en el apartado que lleva por título «Novela». Ahí el autor afirma que «este género mayor de la narrativa, [sic] ha tenido no solo escasísimos cultores, sino lo que es peor, todos con apenas una o más producciones y de muy relativa jerarquía; en consecuencia, sin logros positivos rescatables» (1966, p. 228), justo después, pasa a presentar a José Rodríguez Alcalá y Juan Stefanich e, inmediatamente, a Concepción Leyes de Chaves, quien «colaboró desde joven en diarios locales y revistas argentinas a través de novelas breves. Luego, obtuvo el Primer Premio en un concurso con su novela costumbrista *Tavai* [y] también publicó *Río Lunado*, una selección de leyendas autóctonas [...], por último, su novela histórica *Madame Lynch*, sin duda su trabajo de mayor aliento» (1966, p. 228). Lo que indica que, para Benítez, la escritura de la autora estaba al mismo nivel que la de los novelistas más frecuentemente descritos

dentro del país, aunque no porque se considere que alguna de sus obras deba ser leída, sino porque, para él, ni Rodríguez Alcalá ni Stefanich habían producido un texto que destacara en las letras internacionales.

De igual forma, el nombre de Leyes de Chaves está registrado en el diccionario *Forjadores del Paraguay*, de Raúl Amaral (2000). Ahí se señala que la producción intelectual de la escritora no podía ser negada, menos aún, si todos los paraguayos habían tenido que leer sus relatos infantiles; sin embargo, reconocer su fortaleza como novelista, más en un campo literario en el que ese género había sido poco explorado, hubiera implicado admitir la legitimidad de sus ideas políticas, cosa que no parecía dispuesto a hacer. Por ello, ubicó su discurso en un territorio acotado de las letras nacionales, desde donde le resultara imposible dialogar con el canon. A esto se sumaba que, dada la condición de viuda de María Concepción, no se le podía atribuir su familiaridad con ciertos periodistas, poetas y políticos a la popularidad ni a la mediación de su esposo. Había un nexo entre ella y algunas figuras centrales del campo cultural que se había establecido a partir de su ejercicio de escritura. Esta idea de la escritora como elemento decorativo, más que como productora de sentidos, se extendió en América Latina en esos años.

A pesar de ello, sí hubo algunos registros como *Literatura del Paraguay* (1980), de Díaz Pérez en el que, sin inscribir a María Concepción Leyes de Chaves en la lógica de las excepciones, se leyó *Madame Lynch* como un discurso estético y político elaborado por un/a autor/a. En el apartado dedicado al exotismo americano, la novela histórica y la novela poética, el autor dice que el libro de Chaves es «una biografía novelada de la hermosa irlandesa compañera de Francisco Solano López. Posee innegable unidad en su plan y reconstruye con sabrosura una época. Se ha objetado la veracidad histórica de algunos detalles, pero tal vez se ha olvidado, al hacer estos reparos, las licencias permitidas al novelador» (1980, p.130), y se corrobora, además, que la escritora siente particular simpatía por la protagonista de su obra que «el lector comparte, aunque ese entusiasmo se apoye ocasionalmente en recursos más emocionales que literarios: por ejemplo, [...] denigrar a la rival de Elisa, Pancha Garmendia, para destacar más la figura de la primera» (1980, pp. 131-132). Díaz Pérez, con este comentario, estaría reconociendo lo apropiado del estilo de la obra y la competencia retórica de Leyes de Chaves quien habría conseguido, al igual que muchos de los escritores de la época, manejar las emociones de los lectores.

Por otra parte, la decisión de reconstruir el pasado con un eje distinto a la vida de Solano López no podía ser comprendida en un campo cultural en el que la incorporación de la mujer había resultado tan cuesta arriba. Contar la historia tomando como punto nodal la vida de Elisa Lynch, prácticamente, equivalía a asumir que Leyes de Chaves era –además de una mujer viuda que podía dialogar directamente con los hombres intelectuales de su tiempo– un sujeto autónomo.

Ello implicaba, por otra parte, reconocer que la reconstrucción del pasado era una decisión política de quien la propusiera, lo que explica por qué las reediciones de *Madame Lynch* que aparecieron después de 1985, cuando falleció la autora, dan cuenta de esta resistencia.

Es igualmente comprensible en este contexto que, en la nota introductoria que incluye María Concepción, ella trate de justificar la participación pública de Elisa en nombre del amor. Construye un personaje en apariencia dócil y sumiso pero que, al obedecer, paradójicamente, se ve obligada a actuar en el terreno de lo político. En varios momentos del texto, la voz narrativa indica que la heroína se mueve por pasión y lealtad, lo que –al menos en teoría– debería autorizar las transgresiones que comete. En paralelo, también justifica que ella elija un género como la novela histórica que había sido poco o nada explorado por las mujeres en su país. Concretamente señala que *Madame Lynch* «no es un tratado de historia ni un intento de reivindicación política, es la evocación de una época y de una personalidad, mezcla de imaginación y relato de realidades recogidas a través de archivos, bibliotecas, colecciones particulares de documentos y cartas, de tradiciones conservadas por quienes vivieron y observaron de cerca los acontecimientos» (Leyes de Chaves, 1976, p. 8). Asegura así que, si bien ella conoce un archivo que, además, fue construido por testigos directos de los hechos, su escritura no puede ser evaluada negativamente porque le falte precisión, pues nunca ha prometido escribir un texto histórico. Con esta estrategia, lograba neutralizar las voces que la veían como un ente presente, pero del todo incorporado al campo literario nacional.

Asimismo, pese a todos los esfuerzos de educar a Elisa que lleva a cabo su madre y, sobre todo, pese a la fragilidad que debía caracterizar a una niña huérfana que había crecido en un internado, la protagonista decide separarse del sistema educativo tradicional y, aunque había aprendido a tocar piano como correspondía a una joven de su clase social, rechaza la posibilidad de trabajar como maestra porque «recordaba con horror los cuatro años pasados entre los muros del colegio y le aterraba la sola idea de continuar como prisionera dentro» (Leyes de Chaves, 1976, p. 22). Se reitera entonces la relación centro educativo-cárcel basada en los códigos de honor instalados en América Latina desde la Colonia, ante lo cual, Elisa elegirá a corta edad formarse a partir de otras fuentes de conocimiento.

Desde el comienzo de *Madame Lynch*, la voz narrativa también alaba la inteligencia y la formación de la protagonista. Una vez que ella ha rechazado la posibilidad de dedicarse a enseñar, el hermano de su madre se pregunta qué será de esta muchacha «bien educada, bien emparentada, pero sin un penique» (1976, p. 22). Elisa va a romper la línea cronológica que correspondía a su identidad y, al hacerlo, demostrará que la secuencia establecida para la realización de las mujeres es arbitraria y que ella puede elegir no seguir algunos pasos. Después de estudiar, no se dedica a un oficio que extienda las labores maternas; después de casarse, decide no tener hijos;

después de separarse, elige viajar detrás de un hombre que no estaba dispuesto a darle el lugar de la gran señora.

Aún más, cuando a Elisa le presentan, en casa de su amiga de infancia, a su primer marido, reflexiona: «Si [Quaterfages] *no me hubiese conocido, se hubiera casado con Cecilia* [...] y no se alegró porque ese casamiento no hubiera sucedido» (p. 26). La protagonista plantea escenarios alternativos y, con ello, vuelve a quebrar los esencialismos, pues si bien había conocido a temprana edad a un hombre que hubiera podido considerarse «un buen partido» y había aceptado ser su esposa, aclara que eso pudo no ocurrir o que pudo haber ocurrido de otro modo, lo que rompe cualquier secuencialidad que quisiera presentar el ideologema de la mujer esposa como natural.

Quizás uno de los quiebres más significativos es la decisión de Elisa de abandonar al hombre con el que había prometido compartir su vida:

La conducta de su esposo despertó en Elisa los instintos más dispares, irritabilidad, extravagancia, hostilidad hacia su vida presente, rencores y ese constante anhelo de evasión, que formaba el fondo de su carácter. En medio de todo eso, el rostro de Solano López, tenso de energías, la invitaba a cortar las amarras [...] Los ojos color de cedro la miraban desde todos los rincones. Sentíase trastornada por una mezcla de ternura y de pudor, de entusiasmo y de vacilación. Con la misma intensidad que deseó antes lo seguro y estable, soñaba ahora con la aventura, el peligro, el azar, cualquier cosa que rompiera sus amarras (Leyes de Chaves, 1976, p. 53).

Hay al menos dos elementos destacables en la narración de este episodio. Por un lado, Leyes de Chaves usa estratégicamente la distancia histórica que la separa de Elisa, para nombrar, clasificar y jerarquizar sus emociones, para evaluar los sentimientos de una paraguaya que estaba cuestionando la institución matrimonial. A partir de ello, se revelan algunos mecanismos de funcionamiento de la comunidad emocional (Rosenwein, 2006), pues el padecimiento de esta mujer solitaria y excéntrica, visto desde 1957, cuando todavía faltaban más de tres décadas para que se aprobara el divorcio en el país, produce y delimita las expresiones «virtuosas» del amor y la repugnancia. Usando otros términos, el hastío y el rencor de Madame Lynch están legitimados porque son vistos en retrospectiva. Se perfila entonces a la protagonista como parte de un grupo atemporal en el que funcionan las mismas normas en torno a qué sentir y cómo sentirlo, esto salva su decisión de abandonar al marido de cualquier juicio moral².

2. Para Rosenwein (2006) las comunidades emocionales son construcciones estáticas y, por ello, su funcionamiento no podría explicar los cambios sociales. Es decir, sí pueden ser sustituidas, pero no podrían sufrir modificaciones internas; sin embargo, es claro que María Concepción Leyes de Chaves construye comunidades emocionales con normas y límites claros, pero con la capacidad de penetrar otras estructuras y estallarlas desde el interior.

Se construye, además, a lo largo de toda la obra, una comunidad emocional opuesta a Elisa, en la que «la irritabilidad, extravagancia, hostilidad [y] rencores» no tienen que ver con situaciones individuales, sino con el deseo de normar la conducta del otro. La autonomía disgusta en todas sus dimensiones, por ello, las emociones adversas hacia Madame Lynch y sus decisiones de vida van a tener una equivalencia en la relación con la Patria. Los personajes que terminarán traicionando a Solano López y, como consecuencia de ello, al proyecto de nación paraguaya que Leyes de Chaves defendía, serán los mismos que pretenden dominar el cuerpo y la sexualidad femenina. La estrategia sería entonces muy clara: demostrar que la lealtad a la Patria y el amor de pareja no tienen por qué excluirse, con lo cual, una perfecta casada bien podría ser, al mismo tiempo, una mujer con un deseo sexual abierto y con la capacidad suficiente como para hacer política a favor de la nación.

El mapa de identidades elaborado por la autora estará sostenido sobre las jerarquías emocionales que derivan de esta propuesta. En *Madame Lynch*, se van a presentar algunos personajes como emocionalmente superiores a otros (Rosenwein, 2006) y, más allá de su participación en el escenario bélico, quienes sientan «correctamente» se convertirán en los héroes de la patria. Las mujeres de la familia de Solano López como su madre y sus hermanas; Pancha, su expareja; y algunas otras damas de la alta sociedad tendrán una conducta mucho más reprochable que la extranjera amante de una figura pública, porque la evaluación moral de los personajes no dependerá de su conducta, sino de lo que sienten y hacia qué o quién lo sienten. A ello se suma que la autonomía económica de Elisa también la ubica en la parte más alta de las jerarquías morales. Madame Lynch fungió como «una de las principales proveedoras de los artículos más finos importados de Londres y París; un negocio bastante beneficioso, ya que no sólo estaba guiando una nueva práctica social, sino lucraba con ello» (Barreto, 2011b, p. 39) y, por ello, despertó sentimientos de gratitud y admiración en el entorno inmediato, que deslegitimaban la verticalidad contenida en los eventuales gestos de caridad de otras mujeres.

Por otra parte, la decisión de quebrar la secuencialidad de las acciones conducirá a que se exponga la arbitrariedad y, sobre todo, la necesidad de cambiar la Constitución y otros textos jurídicos paraguayos. Cuando nace el primer hijo de Elisa, ella le dice al Mariscal: «sí, Francis, esas leyes poco significan para alguien como tú completamente distinto a los demás, pero caen inexorables sobre una pobre extranjera como yo. Nadie puede impedir que se me juzgue, que se me condene y hasta que se me insulte» (1976, p. 126) y el mariscal, además de prometerle que nunca más la van a agredir, aclara que las leyes fueron «hechas por los hombres» para «complicar la vida de los demás» (1976, p. 126). En ese sentido, la opción de modificar cualquier marco legal está abierta y, eventualmente, puede transformarse en una decisión ética.

Una vez más, las comunidades de sentido en las que se inscriben los personajes involucran también a las autoras y a las lectoras potenciales de la década de los cincuenta y, lo que resulta todavía más interesante, en ambos casos, logran revestir de normalidad la presencia de la mujer en el territorio donde se deciden tanto el futuro nacional como el significado de los símbolos que regularán la vida de los ciudadanos. La pérdida del miedo hará que las protagonistas jueguen con los mandatos sociales y, en un solo movimiento, rompan la masculinización absoluta de los espacios políticos. Con esta obra, la autora muestra cómo se puede amar y entrar por medio del amor a la escena pública, en ese sentido, la participación política de las mujeres no habría sido en el siglo XIX ni tampoco sería en el XX una actividad que amenazara la concepción más tradicional de la feminidad republicana. Se podía asumir posiciones ideológicas y defenderlas, sin que ello implicara dejar de amar como le corresponde a una «buena mujer».

En este marco, la supuesta coquetería de Madame Lynch y su vínculo con los aliados militares de Francisco Solano López se terminan transformando en símbolos de su virtud. Cuando «los pensamientos furtivos [y] los deseos sellados» (p. 342) la llevan a considerar al comandante Alén, mano derecha del mariscal, como un posible amante y, en paralelo, hacen que se entristezca por el «excesivo respeto» que este hombre le profesaba, explica la voz narrativa que Madame Lynch «era una de las pocas mujeres lúcidas que comprenden el misterio secreto de su influencia sobre los hombres. No se engañaba respecto de la aparente tranquilidad de Alén, cuyo silencio era el homenaje a la lealtad. Alén no era de los que hace concesiones a la pasión. Ponía a Elisa por encima de las mujeres que pueden ser amadas de modo corriente» (Leyes de Chaves, 1976, p. 342) y, de inmediato se añade que Madame Lynch sentía un enorme vacío

en un rincón oculto del corazón, que nunca se llenaría con la conmovedora ternura condenada a eterno silencio. Sobre ese silencio, sobre las fugaces vacilaciones, fulgía la firme iridiscencia de la plenitud de su pasión por el hombre que no le pertenecía del todo (1976, p. 343).

Aunque el amor incondicional solo vaya dirigido a un hombre, se puede querer y desear a más de una persona a la vez sin que ello implique una deshonra.

Resulta muy significativo que en este pasaje se resalte el estado civil de Elisa, pues, a lo largo de toda la novela, ese no dato no parecía importante. A pesar de ello, la voz narrativa insinúa que, si Solano «no le pertenecía del todo» a Madame Lynch, ella tampoco le debía fidelidad al mariscal. Se invierten así los criterios de normalidad y ello conduce a que la voz narrativa acabe por reconocer las actitudes de la protagonista como una asimilación al tiempo cronológico, más que como una ruptura. La mujer política nace, se enamora, se casa y se reproduce, como lo indicaba la norma, el desvío de Elisa solo consiste en llevar a cabo esta acción varias veces a lo largo de su vida. Se podría afirmar, incluso, que Madame Lynch nunca ejerce

alguna acción que no fuera entendida como «propia de su sexo», por eso, queda a salvo de que se la acuse de no haber tenido parejas estables, de no haber construido una familia nuclear o de haberse resistido al mandato natural de la reproducción. Ella acata todos esos mandatos, solo que lo hace más de una vez.

A esto se suma que la ternura y la atracción sexual que le despertaban Quaterfages, Solano López y/o Alén son recubiertas con un velo romántico. Elisa no solo hace lo que le corresponde a una mujer honorable, sino que, además, la voz narrativa evalúa sus acciones como gestos de sumisión al orden emocional del Paraguay del siglo XIX. La protagonista ama de una forma que no estaba registrada en los libros de historia, entonces, el cuerpo femenino vuelve a funcionar como una superficie en la que se inscriben las experiencias emocionales y sensoriales concretas y, por tanto, como un territorio donde se encuentra registrada parte de la memoria nacional.

La autora, por medio de la representación de Madame Lynch como subjetividad deseante, supera el dualismo instaurado desde la Colonia que pretendía convertir a la mujer virtuosa en un ser puramente espiritual y hace que la materialidad de su cuerpo sea vista como el espacio donde residen sensaciones y emociones que derivan y pudieran explicar los intercambios subjetivos que se producían en Paraguay de los años cincuenta. Como menciona Miryam Celeste Buzó, en esta obra, el personaje principal es presentado «como una mujer bella, educada, fina, inteligente y con conocimientos en diversas áreas, generosa hasta el límite con los heridos y muy valiente» (Buzó, 2021, pp. 121-122) o, lo que es lo mismo, como un ser bastante cercano a la perfecta casada, solo que además expone su apetito sexual, su autonomía económica y algunas posiciones políticas muy arraigadas, lo que convierte las referencias a Alén en la ruptura definitiva con el sistema sexo/género dominante.

Adicionalmente, Solano encarnará todos o casi todos los atributos de la masculinidad normativa, por ello, quienes estén a su alrededor le deberán obediencia; no obstante, Alén y Elisa se van a comunicar más allá de la mirada censora y van a desarrollar un vínculo difícil de percibir desde el poder. A partir de entonces, diversificarán las formas de ser hombre o mujer en el Paraguay del siglo XIX y, sobre todo, establecerán nuevas valoraciones emocionales para todas las alternativas. En la novela de María Concepción Leyes de Chaves la multiplicación de las feminidades impedirá que a Elisa se le niegue la condición de mujer.

Entonces, si se piensa la obra desde la estructura de una novela de formación, resulta inevitable percibir cierta reflexión sobre la situación que experimentaban las feministas paraguayas en los años cincuenta del siglo XX. Los aprendizajes de juventud de Elisa estuvieron determinados por su rechazo de las enseñanzas familiares y su distanciamiento de la educación formal elaborada desde los centros de poder político y económico. Luego, la peregrinación será en un escenario de guerra en el que, por tradición, se le había dado un papel secundario a la mujer. Por último, llega

el perfeccionamiento en el que ella, hasta ese momento leída como una mujer política, se convierte en un ser maternal, amable por todas las masculinidades presentes y vista con muy buenos ojos desde las instancias de poder. Se podría decir entonces que si bien, estructural y estilísticamente, *Madame Lynch* puede ser considerada un *bildungsromans*, Elisa no lleva a cabo un proceso de construcción o búsqueda del yo, sino que promueve el crecimiento social. Por ello, la obra no cierra con la madurez de la protagonista, sino de la sociedad, que acaba por comprender el papel que las paraguayas habían jugado en sus acontecimientos originarios. En otras palabras, María Concepción Leyes de Chaves disloca el régimen emocional y, al hacerlo, consigue subvertir el régimen de historicidad y darles a las mujeres políticas en el pasado, el presente y el futuro de su nación.

Referencia bibliográfica

- AMARAL, R. (2000). *Forjadores del Paraguay: diccionario biográfico*. Distribuidora Quevedo de Ediciones.
- BARREIRO, L. (1997). Construcción femenina de ciudadanía. En L. Barreiro y C. Soto, (Eds.). *Ciudadanas: una memoria inconstante* (pp. 89-106). CDE/Nueva Sociedad.
- BARRETT, W. (1984). *Una amazona*. Editorial Portada.
- BARRETO, A. (2011a). *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*. Servilibro.
- BARRETO, A. (2011b). *Elisa Lynch*. El Lector.
- BARRETO, A. (2013). *Espacio de Mujeres Políticas: las ellas en la historia política paraguaya, 200 años de puertas por descubrir*. Decidamos.
- BENÍTEZ, L. G. (1966). *Historia cultural; reseña de su evolución en el Paraguay*. El Arte.
- BUZÓ, M. C. (2021). *Análisis de la figura de Elisa Alicia Lynch en las obras Madame Lynch y Francisco Solano López, de María Concepción Leyes de Chávez; Una Amazona, de William Barrett; y El secreto de Madame Lynch, de Antonio Salum Flecha*. Universidad Nacional de Asunción.
- CABALLERO, P.C. (2015). La instauración del nacionalismo como política de Estado durante el gobierno del Coronel Rafael Franco (1936-1957). *Trans-pasando Fronteras*, 7, 151-178. <https://doi.org/10.18046/ref.i7.1589>
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (1991). *Diagnóstico de las organizaciones no gubernamentales, centros académicos, organizaciones de mujeres y su papel en la promoción de la participación de la mujer en la sociedad paraguaya*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/18875/S9100117_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y Consultado el 1 de febrero de 2018.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES. (2016). *Plan estratégico 2016-2021 de la Comisión interamericana de mujeres*. OEA- CIM.
- DÍAZ, V. (1980). *Literatura del Paraguay*. L. Ripoll.
- LEYES DE CHAVES, M. C. (1976). *Madame Lynch y Francisco Solano López*. Artes gráficas Negri.
- LYNCH, E. A. (1875). *Esposición y protesta*. Imprenta rural.
- MEISKY, K. (2013). *La poderosa sexualidad femenina y la mujer decimonónica: La falsificación de Elisa Alicia Lynch, la madama paraguaya*. Tesis. College Ohio University.

- MONTE DE LÓPEZ, M. (2018). Mujeres en la Guerra del Chaco: su protagonismo en la retaguardia y en la vanguardia. *Res Gesta*, 54, 31-54.
- ORUÉ, A.; FALABELLA, F. y FOGEL, R. (2016). *Género y dictadura en Paraguay Los primeros años del stronismo: El caso de los 108*. Arandurá.
- ORUÉ, A. y FALABELLA, F. (2017). Hombres, mujeres y nación: representaciones en medios impresos durante la dictadura stronista en Paraguay. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 135, 71-87. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i135.3145>
- POTTHAST, B. (2007). Algo más que heroínas: varios roles y memorias femeninas en la Guerra de la Triple Alianza. En L. Capdevila, N. Richard, y B. Capucine (Eds.). *Les guerres du Paraguay aux XIX– XX siècles* (pp. 431-444). CoLibris.
- RAMIS, G. (2009). Regreso del pasado: Madame Lynch y el imaginario paraguayo. *Latin American Theatre Review*, 2 (42), 81-101. <https://doi.org/10.1353/ltr.2009.0019>
- ROSENWEIN, B. (2006). *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press.
- SOLEL, L. (2019). Mujeres y redes internacionales: La Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer (1951-1962) como parte de las disputas de la Guerra Fría. *Descentrada*, 3 (1), 1-13. <https://doi.org/10.24215/25457284e073>
- SORIANO, R. (1932). Paraguay-Bolivia. *Heraldo de Madrid*, 42 (14), 512-516.